



**LOS SUSCRITOS ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUE, EL SECRETARÍO DE
HACIENDA MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTABILIDAD**

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros , revelan los hechos económicos , transacciones y operaciones realizadas por la alcaldía de ibague , con corte a 31 de diciembre de 2024, y fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por la plataforma integrada de sistemas – PISAMI, estos se elaboran conforme lo estipulado en el marco normativo del sector publico para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la contaduría general de la Nación .

Los estados financieros se suscriben conforme lo determinado en la resolución 285 de 05 de septiembre del 2023, normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno, como requisito al cumplimiento del reporte de información a los organismos de control, como la contaduría general de la nación, la contraloría general de la república y la contraloría municipal de Ibagué.

- a) Que todos los hechos económicos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad pública durante el periodo contable comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
- b) Que el valor de los activos, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, han sido revelados por la entidad pública en los estados financieros básicos con corte a 31 de diciembre de 2024
- c) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda
Dirección de Contabilidad

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS
FINANCIEROS AÑO 2024



- d) Que los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la alcaldía municipal de ibague en la mencionada fecha de corte

- e) Que a diciembre 31 de 2024 ante la contaduría general de la nación los estados financieros se presentan de manera agregada la información reportada por el concejo municipal, personería municipal e instituciones Educativas

Dado en Ibagué a los 30 días del mes de enero de 2025.

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
Alcaldesa Municipal
C.C. 65.775.174 de Ibagué Tolima

ANGEL MARIA GOMEZ
Secretario de Hacienda

FABIAN MAURICIO MORENO RUBIO
Director de Contabilidad
Contador Público T.P. No. 95974-T

